

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33803** ANAGATON, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María Avilés Navarro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 191/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Eladia Nuño Trujillo contra Anagaton, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 17 de octubre de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Anagaton, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 8.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de octubre de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A110076490-1